

## NOTA CORRECCIÓN ERRORES

### PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS.- N/REF. SARGA-2026-00054

Con fecha 6 de marzo de 2026 se procede a su publicación en el Perfil del Contratante de SARGA el **SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS.- N/Ref. SARGA-2026-00054.**

Que procede realizar la siguiente subsanación en los documentos del expediente:

- En el documento de Anexo Pliegos Administrativos 1 (Anexo VII INICIAL.doc) de MODELO DE OFERTA ECONÓMICA publicado en el perfil del contratante de Sarga junto con el resto de documentos del procedimiento de referencia, se ha detectado un error, en concreto, **en la columna que hacer referencia a “presupuesto base de licitación (Iva incluido) (B\*C)”, DONDE DICE:**

Descripción unidad	Importe máximo precio unitario (a)	Nº estimado de unidades (b)	Precio unitario ofertado por el licitador (IVA no incluido) (c)	Presupuesto base de licitación (IVA incluido) (b*c)
1.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Visitas de obra	319,85€	80,00	_____ €	_____ €
2.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud	253,81€	50,00	_____ €	_____ €
3.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Estudio de Seguridad y Salud	1.292,68€	2,00	_____ €	_____ €
<b>TOTAL IMPORTE:</b>				_____ €

**DEBE DECIR**, para que haya concordancia con el anexo VII indicado en el PCAP, lo siguiente:

Descripción unidad	Nº estimado de unidades (a)	Importe máximo precio unitario	Precio unitario ofertado por el licitador (IVA no incluido) (b)	Importe total ofertado (IVA no incluido) (a*b)
1.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Visitas de obra	80,00	319,85€	_____ €	_____ €
2.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud	50,00	253,81€	_____ €	_____ €
3.-Servicio de coordinación de seguridad y salud. Redacción de Estudio de Seguridad y Salud	2,00	1.292,68€	_____ €	_____ €
<b>TOTAL</b>				

Asimismo, no se modifica el plazo límite de presentación de ofertas del referido procedimiento, siendo la fecha la establecida inicialmente en el anuncio de licitación: **las 12:00 h del día 23 de marzo de 2026.**

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández  
Director de Servicios Jurídicos Contratación  
y Soporte General de SARGA